



PIQUETE ► *Ese agandalle recibirá el castigo merecido ante tal voracidad*

■ Dip. Alberto Sánchez, por sanción a los exservidores públicos

No, a impunidad en ganga por los terrenos en Teques

Hubo información privilegiada desde sus cargos para obtener propiedades

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ CUERNAVACA, LA CIUDAD QUE MERECEMOS

Sobre los esfuerzos realizados en los primeros 100 días de la actual gestión municipal en la capital del estado, el alcalde José Luis Urióstegui rindió un informe con detalles de lo logrado y reconocimiento de lo que falta. Hizo especial énfasis en el trabajo coordinado con el gobierno que encabeza Margarita González, presente en el acto, por el bienestar de la población.

■ Varios dejaron de prestar el servicio colectivo por ser víctimas

El transporte en Tlayacapan es asolado por cobro de piso

Van cinco días sin laborar, y eso genera afectación a los usuarios

► 03

■ En un mes, pasó del 14 al 11 nacional en más asesinatos

No logra Morelos frenar los homicidios; van 53 en abril

En la Mañanera se muestra: sólo 10, peor que nuestra entidad

► 03

A pesar de los indicadores de mala percepción

Baja la incidencia delictiva en Cuernavaca: alcalde

A pesar de que la percepción social señala a Cuernavaca como una ciudad insegura, los índices delictivos en delitos como homicidio, violación y robo de vehículos han registrado un descenso sensible, afirmó el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, adelantó que en la próxima sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública se podrán constatar las estadísticas que muestran esta tendencia a la baja.

► 04

Abogados mandan el mensaje a los magistrados

Que se vaya del TSJ quien sólo busca bien personal

Abogados de Morelos lamentaron que los magistrados del TSJ no hayan trabajado en favor de los ciudadanos y solo se hayan preocupado por sus intereses personales, por lo que hicieron un llamado para que renuncien al haber por retiro. Así lo declaró la presidenta de la Barra de Abogados de Morelos, Adela Manzanares, quien criticó el actuar de los magistrados que e han dedicado a proteger sus intereses personales.

► 04

Diputada Meggi Salgado Ponce pide a alcaldes intervenir

Ilegal, cambio de uso de suelo en área incendiada

Ante los incendios indiscriminados, muchos de ellos provocados en áreas boscosas y reservas ecológicas, la diputada federal Meggi Salgado Ponce, hizo un llamado urgente a las autoridades municipales para que impidan el cambio de uso de suelo en estos espacios, a fin de evitar delitos ambientales que podrían ser sancionados severamente, recordó que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Inseguridad, el problema

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Anque estadísticamente las cosas no van tan mal, en la percepción el problema de inseguridad no ha mejorado en Morelos y para algunos, incluso, ha empeorado. La lucha contra la delincuencia se da desde varios frentes, de múltiples formas y siempre a contracorriente. Las autoridades estatales muestran cifras favorables, el problema es que la ciudadanía no las siente, no las ve y consecuentemente no las acepta. El problema de Morelos sigue siendo la sensación de inseguridad.

A lo largo de las últimas administraciones la apuesta de los gobernadores en el tema de seguridad ha sido alta y siempre fallida: los panistas Sergio Estrada Cajigal y Marco Adame Castillo otorgaron la responsabilidad a un joven policía que provenía de familia de militares y era simpatizante de su partido; alguien nuevo, joven, enjundioso, preparado... pero no pudo con el problema.

Como secretario de seguridad pública de Morelos Luis Ángel Cabeza de Vaca lució poco porque el gobernador Sergio Estrada Cajigal concedió más fuerza al jefe de la policía ministerial Agustín Montiel López. Marco Adame Castillo ratificó a Cabeza de Vaca como jefe de la policía estatal y le dio más poder, hasta que en el 2009 fue detenido por elementos federales acusado de brindar protección al cártel de los Beltrán Leyva.



Graco Ramírez designó como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado a una mujer, Alicia Vázquez Luna, pero un año más tarde la destituyó y en su lugar nombró a Alberto Capella Ibarra, extitular de la policía de Tijuana, reconocido por sus declaraciones polémicas y momentos llamativos, como cuando en 2007 un comando atacó su residencia y él mismo repelió la agresión con un rifle R-15.

Cuauhtémoc Blanco Bravo tuvo como encargado de la seguridad estatal a un marino: José Antonio Ortiz Guarneros, un vicealmirante designado por el gobierno federal que solo en dos ocasiones había pisado Morelos formaba parte del esquema obradorista de militarizar los sistemas de seguridad. A pesar de que duró todo el sexenio, a Guarneros se le veía poco, solo en eventos públicos y nunca participó en operativos o acudió a escenas de crimen.



El manejo del vicealmirante era sui generis: convivía poco con el gabinete, no interactuaba con la sociedad y únicamente obedecía las indicaciones del gobierno federal. Localmente se disciplinaba a la línea del gobernador, pero constantemente hacía caso omiso a sus órdenes; a cambio pasaba por alto los hechos turbios en los que frecuentemente quedaban envueltos familiares y amigos del gobernador, así como distintos miembros del gabinete.

La presencia de los veracruzanos en la estructura de seguridad en Morelos no dio buenos resultados; a pesar de que se presentaban como enviados del gobierno

Dip. Alberto Sánchez, por sanción a los exservidores públicos

No, a impunidad en ganga de los terrenos en Teques

Hubo información privilegiada desde sus cargos para obtener propiedades

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Alberto Sánchez Ortega, exigió que se investigue y sancione a los exservidores públicos que, durante la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, habrían adquirido terrenos en el lago de Tequesquitengo a precios significativamente inferiores a su valor real.

El legislador calificó como un acto de corrupción y tráfico de influencias la compra de predios a "precios de risa", y pidió que se inicien procesos de desafuero contra aquellos exfuncionarios que aún gozan de protección constitucional, a fin de que enfrenten cargos penales si se comprueba que incurrieron en actos ilícitos. "El señalamiento está hecho, y quienes se aprovecharon de información privilegiada o de sus cargos para obtener propiedades a precio de ganga tendrán que reintegrar el

patrimonio que le pertenece al fideicomiso del lago de Tequesquitengo y, en general, a todos los morelenses", declaró.

Sánchez Ortega reconoció la disposición del gobierno estatal para atender las denuncias, aunque subrayó la necesidad de concluir con celeridad las investigaciones para que los responsables reciban las sanciones correspondientes. Además, advirtió que si los predios fueron obtenidos ilegalmente, los involucrados deberán devolverlos o pagar su valor real conforme al avalúo oficial.

"El derecho a invertir y adquirir bienes está garantizado, pero debe hacerse dentro del marco legal y sin perjudicar a terceros. En este caso, los principales afectados son los habitantes de Morelos, pues se están ofertando terrenos que pertenecen al estado a precios absurdos", concluyó.

El diputado reiteró que, ante la posible negativa de algunos beneficiarios de estos terrenos, es obligación del gobierno estatal iniciar los procedimientos de desafuero y someterlos al imperio de la ley como cualquier ciudadano.

No logra Morelos frenar los homicidios; van 53 este mes

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Luego que Morelos bajó hasta el número 14 nacional en marzo, específicamente para el día 24, en cuanto al número de homicidios dolosos, un mes después se ubica en el preocupante número 11.

Así fue presentado este martes en la conferencia de prensa presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, al darse a conocer la actualización sobre los asesinatos intencionales en el país, con base en cifras preliminares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los primeros 21 días de abril, el estado morelense vio morir de forma violenta a 53 personas. Con esto, contribuyó con el 4.3 de este tipo de crimen en el contexto nacional.

Las cifras que se presentan son brutas y, bajo esa perspectiva, Morelos vio más homicidios dolosos en el período referido de este mes que Ciudad de México (52), Veracruz (48), Sonora (46), Tabasco

(45) y otros 17.

Debe notarse que el promedio nacional de ese tipo de muertes en México en estos 21 primeros días de abril fue de 38.28; es decir Morelos superó por casi 15 decesos dicha media.

Y aunque la tierra zapatista empeoró su ubicación frente a los 24 primeros días de marzo, en los 21 iniciales del actual mes se registraron cuantitativamente menos homicidios dolosos: 53, frente a los 57 del primer período referido, que incluyó tres días más en su recuento.

En la información presentada en la conferencia mañanera del pueblo, se destaca a siete entidades que conjuntamente representaron el 51.5 por ciento de los homicidios en la nación en el lazo citado:

Guanajuato, Estado de México, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, Michoacán y Baja California, en ese orden.

Y entre esos siete y Morelos, se ubicaron los números 8, 9 y 10 que son: Chihuahua, Puebla y Nuevo León.



EL DIPUTADO DEL Partido del Trabajo (PT), Alberto Sánchez Ortega, exigió que se investigue y sancione a los exservidores públicos que, durante la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo

El transporte en Tlayacapan es asolado por cobro de piso

GUADALUPE FLORES

En el municipio de Tlayacapan unidades del transporte de pasajeros dejaron de prestar el servicio colectivo por ser víctimas cobro de piso, reveló el alcalde Pedro Antonio Montenegro Morgado. En entrevista, informó que la Ruta 14 A y B de transporte público, que cubre el trayecto entre Tlayacapan y Tlalnepantla suspendió operaciones.

Informó desde hace una semana la

Ruta 14 dejó de dar servicio por ser víctimas de extorsión.

Mencionó que más de 140 rutas suspendieron el servicio colectivo del municipio de Tlayacapan a Tlalnepantla.

"Son cinco días que no tiene servicios y eso genera afectación a los usuarios. Pedimos la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General porque hay miedo en los operadores", dijo. Refirió que los concesionarios de la Ruta 14 han recibido llamadas

de extorsión a través de mensajes en papel y por teléfono, pero indicó que se necesita que se denuncie para que puedan actuar.

Aunque comentó que es un tema que atiende la Secretaría de Seguridad Pública Protección Ciudadana.

"Esperemos que se resuelva en los próximos días, porque hay diálogo con los líderes del transporte, pero lamentablemente no ha denuncias", finalizó el presidente municipal.

Cuernavaca avanza en 100 días de gobierno: enfoque metropolitano

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de reconocer logros significativos en sus primeros 100 días de gobierno, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, enfatizó su visión de una ciudad integrada en una zona metropolitana que requiere esfuerzos conjuntos en temas cruciales como agua, seguridad, movilidad e inversión pública responsable.

Con la presencia de la gobernadora Margarita González Saravia, el edil destacó un programa de inversión pública sin precedentes de 240 millones de pesos para 2025, sumados a más de 100 millones de pesos ya gestionados, ambos logrados sin generar deuda para el municipio.

Subrayó que la administración

no tolerará la ineficiencia, recordando la decisión del cabildo de otorgar un plazo de seis meses para demostrar resultados, con la firme intención de refrendar a quienes cumplen y sustituir a quienes no.

En materia de seguridad, Urióstegui Salgado reconoció el trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno, señalando una disminución en la percepción de inseguridad, según encuestas recientes. Resaltó el saldo blanco durante eventos masivos como la Feria de la Primavera y el periodo vacacional de Semana Santa, así como la detención de 608 personas puestas a disposición del Ministerio Público y 500 remitidas al juzgado cívico.

El alcalde informó sobre la organización de cuerpos colegiados en diversas áreas del

Ayuntamiento para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Destacó la conformación del Comité de Mundo y el Comité para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres como entes vivos que enriquecen la gestión municipal.

En cuanto a la administración interna, se dio a conocer que el Ayuntamiento de Cuernavaca está integrado por 2,519 trabajadores y servidores públicos, con una nómina mensual total de 58,595,000 pesos.

Informó sobre la nivelación salarial para garantizar que ningún trabajador perciba menos del salario mínimo general, así como un incremento del 5% al personal activo y del 10% a jubilados, pensionados e incapacitados.

A pesar de los indicadores de mala percepción

Baja la incidencia delictiva en Cuernavaca: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de que la percepción social señala a Cuernavaca como una ciudad in-



A PESAR DE que la percepción social señala a Cuernavaca como una ciudad insegura, los índices delictivos en delitos como homicidio, violación y robo de vehículos han registrado un descenso sensible, afirmó el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado.

EN ESTA TEMPORADA DE CALOR
¡CUIDADO CON EL ALACRÁN!

¿DÓNDE SE ESCONDEN LOS ALACRANES?

ANTE PICADURA
ACUDE DE INMEDIATO A TU UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA

Zonas oscuras y húmedas

Grietas
en paredes y pisos

Ropa y zapatos

Escombros y piedras

Clósets
muebles de madera

HACE CALOR, CUÍDATE
de los alacranes

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2026

segura, los índices delictivos en delitos como homicidio, violación y robo de vehículos han registrado un descenso sensible, afirmó el presidente munici-

pal José Luis Urióstegui Salgado.

El edil capitalino adelantó que en la próxima sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública se podrán constatar las estadísticas que muestran esta tendencia a la baja. “Creo que hoy Cuernavaca tiene mejores condiciones que hace más de tres años, y esto se ha logrado gracias a una inversión importante en tecnología, equipamiento, patrullas, vehículos de movilización y cámaras de videovigilancia que fortalecen la seguridad”, destacó.

Urióstegui Salgado subrayó que, como

resultado del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno —federal, estatal y municipal—, la capital morelense ha registrado numerosos días sin homicidios o sin el hallazgo de cuerpos sin vida, así como una reducción considerable en el robo de vehículos. Finalmente, el alcalde explicó que, si bien los datos de seguridad fluctúan periódicamente, lo ideal es establecer tendencias sostenidas que reflejen una mejora real y constante en la percepción y realidad de la seguridad en Cuernavaca.

Que se vaya del TSJ quien sólo busca bien personal

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos lamentaron que los actuales magistrados del Tribunal Superior de Justicia no hayan trabajado en favor de los ciudadanos y solo se hayan preocupado por sus intereses personales, por lo que hicieron un llamado para que renuncien al haber por retiro.

Así lo declaró la presidenta de la Barra de Abogados de Morelos, Adela Manzanares, quien criticó el actuar de los magistrados que en lugar de trabajar para terminar con el rezago en la impartición de justicia, se han dedicado a proteger sus intereses personales, por lo que consideró que son los peores magistrados del Poder Judicial.

“Yo creo que les falta el compromiso con la sociedad, porque creímos que eran las mejores mujeres y los mejores hombres para la erradicación de la impunidad, pero no esperábamos que nos fuéramos a equivocar, no cumplieron con muchas cosas, con eliminar la corrupción, combatir la

impunidad, no cumplieron con la paridad, hicieron un mal trabajo, son los peores magistrados al no trabajar por la justicia y por Morelos”, explicó.

La litigante añadió, que ante la falta de resultados de los magistrados, no deberían de tener derecho a un haber de retiro que actualmente se contempla para ellos, por lo que les hizo un llamado para renunciar a este beneficio.

“El tema principal es cumplirle a la sociedad y no buscar su beneficio personal, el haber de retiro no lo merecen porque hay magistrados y magistradas que no dan resultados, no se vale, creo que por dignidad deberían de renunciar a ello para demostrarle realmente a los morelenses que han venido a trabajar y a servir, no servirse de este puesto”, dijo.

Adela Manzanares concluyó, al mencionar que también los magistrados deben dejar a un lado sus intereses para lograr acuerdos para la próxima designación que se dará del magistrado presidente de dicho tribunal.

Ilegal, cambio de uso de suelo en área incendiada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante los incendios indiscriminados, muchos de ellos provocados en áreas boscosas y reservas ecológicas, la diputada federal de Morena, Meggi Salgado Ponce, hizo un llamado urgente a las autoridades municipales para que impidan el cambio de uso de suelo en estos espacios, a fin de evitar delitos ambientales que podrían ser sancionados severamente.

La legisladora recordó que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable es clara al respecto, ya que en su artículo 97, establece que no se puede autorizar un cambio de uso del suelo en terrenos incendiados hasta que hayan pasado 20 años desde el siniestro. Asimismo, en el artículo 155, fracción XXV, se considera una infracción realizar cualquier actividad o uso distinto a la restauración o al manejo forestal sustentable durante ese mismo periodo.

“Esto no solo debe conocerse, debe aplicarse. Es preocupante cómo, después de un incendio, surgen intereses habitacionales o comerciales en zonas que deberían recuperarse ecológicamente. Este es un tema de conciencia y de respeto al medio ambiente”, afirmó la diputada.

Salgado Ponce subrayó la gravedad del cambio climático y llamó a reflexionar sobre el papel que la sociedad desempeña frente a esta problemática. Puso como ejemplo el caso de Cuernavaca, donde muchas comunidades dependen del agua proveniente del corredor ecológico Chichinautzin, por lo que consideró vital proteger sus bosques.

Finalmente, instó a los presidentes municipales y autoridades locales, quienes tienen el primer contacto con el territorio, a mantenerse vigilantes y a actuar con responsabilidad para impedir cambios irregulares de uso de suelo.

Profeco no atiende quejas por mucho cobro excesivo

GUADALUPE FLORES

En lo que va del 2025, la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) Morelos ha recibido 250 quejas por presuntos cobros excesivos en los recibos de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En entrevista, el coordinador de la ANUEE, Juan Antonio Rodríguez Solórzano, informó la ma-

yoría de las quejas son de usuarios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

Incluso detalló que han denunciado incrementos de entre 2 mil y hasta 5 mil pesos en sus facturaciones bimestrales.

También Rodríguez Solórzano adelantó que las quejas serán presentadas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), aunque lamentó que, debido a la

falta de titular en esta dependencia desde hace dos meses, no se ha logrado avanzar en la atención de estos casos.

Incluso dijo que suman más de tres mil quejas por cobros injusti-

ficados que no ha resuelto la Procuraduría.

Rodríguez Solórzano acusó que la Profeco no está dando el seguimiento adecuado a las quejas.

Denunció que la Profeco brinda

nula atención a las quejas presentadas por los altos cobros del servicio eléctrico. Además, dijo que desde hace dos meses la Procuraduría permanece acéfala, lo que retrasa más la atención de los reclamos.



EN LO QUE va del 2025, la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) Morelos ha recibido 250 quejas por presuntos cobros excesivos en los recibos de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Denuncian amenazas a activistas ambientalistas

DE LA REDACCIÓN

Activistas del medio ambiente son víctimas del delito de amenazas de muerte, por alzar la voz y buscar la protección y preservación de los ecosistemas en Morelos, de acuerdo con la activista de Tlaltizapan, Alejandra Delgado.

En entrevista, la activista Alejandra Delgado explicó que, cuando acudió a levantar una denuncia ante Áreas Naturales Protegidas, recibió

una amenaza

“Son amenazas locales y yo les digo a mis compañeros que no le tengan miedo a los balazos”, expresó.

A pesar a las amenazas en contra de los ambientalistas, la activista precisó que, siguen denunciando y alzando la voz para evitar la tala ilegal en la entidad.

Comentó que, no solamente en Morelos prevalece la inseguridad y violencia en contra de ello, también las amenazas se presentan a través de redes sociales en otros estados de

México.

Ante las amenazas de muerte contra ambientalistas de Morelos por defender ecosistemas, Alejandra Delgado reveló la gravedad de la situación que enfrentan quienes defienden el patrimonio natural del estado.

La defensora ambiental señaló que esta problemática trasciende las fronteras estatales, debido a que, Morelos prevalece la inseguridad y violencia así como en otras entidades federativas.

CONVOCATORIA

**POLICÍA INDUSTRIAL,
BANCARIA Y AUXILIAR**

MORELOS

Sé parte de esta nueva dignificación policial

BENEFICIOS

SALARIO

\$9,556

Neto mensual
+ prestaciones



Vales de
despensa
\$1,000 Pesos
mensuales



Aguinaldo
Correspondiente a
3 meses de salario



Préstamos
personales
a través del Instituto
de Crédito



Crecimiento
y plan de carrera



Seguro médico
para ti y tu familia

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 45 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de secundaria terminada.
- » No tener tatuajes visibles (en cuello, manos, rostro).
- » No tener perforaciones con expansiones.
- » No estar suspendido o inhabilitado como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

» Acta de nacimiento.

» Credencial INE vigente.

» CURP certificada.

» Comprobante de domicilio.

» Cartilla liberada (hombres).

» Constancia de tipo de sangre.

» Constancia actualizada de situación fiscal.

» Certificado del último grado de estudios.

» Dos referencias personales y dos familiares.

OFICINAS PIBA, Torre Morelos, segundo piso.
Autopista Acapulco - México Km. 102 + 900, col. Granjas
Mérida, Acatlipa, Temixco, Morelos, C.P. 62585.

desarrollo.corporativo.piba@morelos.gob.mx

777 362 13 22 ext. 14325 y 14323

Acuerdos de trascendencia en sesión del Cabildo de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Jiutepec sigue trabajando en beneficio de su gente. Durante la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de Jiutepec, se aprobaron importantes acuerdos en beneficio

cio de nuestra comunidad: 15 pensiones otorgadas a quienes dedicaron su vida al servicio. Atención al exhorto para que calles, avenidas y colonias de nueva creación lleven nombres de mujeres destacadas en la historia. Aprobación de la campaña "Inser-

ción de Corazón", que permitirá trámites gratuitos de inserción de

actas de nacimiento para personas migrantes, en coordinación con

Registro Civil y Atención a Inmigrantes.



DURANTE LA OCTAVA Sesión Ordinaria de Cabildo de Jiutepec, se aprobaron importantes acuerdos en beneficio de nuestra comunidad.

DIF Emiliano Zapata entregó prótesis a personas con amputación de pierna

DE LA REDACCIÓN

Con el compromiso de transformar vidas y brindar nuevas oportunidades, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Emiliano Zapata entregó cinco prótesis de pierna a bajo costo a personas en situación de vulnerabilidad, ayudándoles a recuperar no solo la movilidad, sino también la confianza y la esperanza.

Esta emotiva entrega fue posible gracias al trabajo conjunto con la asociación civil Campañas de Salud en Movimiento, con quienes se unieron esfuerzos para acercar soluciones reales a quienes más lo necesitan.

La directora general del DIF Emiliano Zapata, Isabel Díaz Martínez, expresó que este tipo de apoyos representan mucho más que un bene-

ficio físico: "Nos llena de alegría saber que contribuimos a que las personas puedan volver a caminar hacia sus sueños y seguir adelante con sus vidas", afirmó.

Las personas beneficiarias comparten su agradecimiento y emoción, señalando que esta ayuda

significa para ellas la posibilidad de retomar sus actividades diarias, recuperar su independencia y mirar el futuro con mayor esperanza.

El DIF Emiliano Zapata refrenda su compromiso de seguir generando acciones que toquen vidas y construyan un municipio más incluyente y solidario.



EL SISTEMA PARA el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Emiliano Zapata entregó cinco prótesis de pierna a bajo costo a personas en situación de vulnerabilidad

RODANDO JUNTAS



Para conocer más, comunícate al

777 474 81 97

o envía un correo

mujeres@morelos.gob.mx

Brinda capacitación en
**mecánica básica para
motocicletas** a las
morelenses.

Porque **los oficios no tienen
género** avanzamos por la
igualdad

www.morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Casas rentadas de aplicación le ganan terreno a los hoteles



DEBIDO A LAS malas condiciones de algunos hoteles y el precio elevado de las habitaciones, turistas prefieren quedarse en casas rentadas por aplicaciones de celular.

Exigen avance en caso de empleada de escuela desaparecida hace un año

KEVIN SALGADO

La comunidad escolar de la primaria pública Estanislao Rojas Zúñiga, ubicada en el poblado de Acapantzingo de Cuernavaca, exigió a la Fiscalía de Morelos, los avances en la investigación por la desaparición de la trabajadora de intendencia de la escuela, a casi un año de no saber de su paradero. En entrevista, el jefe de sector número 1 en Educación Primaria del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Basílides Nava Ariza, explicó que, la trabajadora jamás regresó con su familia, luego de que, desapareció en las vacaciones de verano del año 2024.

Detalló que, los hijos de la víctima reportaron la desaparición el pasado mes de julio ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, sin embargo, hasta el momento



LA COMUNIDAD ESCOLAR de la primaria pública Estanislao Rojas Zúñiga, exigió a la Fiscalía de Morelos, los avances en la investigación por la desaparición de la trabajadora de intendencia de la escuela, a casi un año de no saber de su paradero.

EDMUNDO SALGADO

Debido a las malas condiciones de algunos hoteles y el precio elevado de las habitaciones, turistas prefieren quedarse en casas rentadas por aplicaciones de celular. Así lo revelaron algunos visitantes que estuvieron en Morelos durante el pasado fin de semana provenientes de Querétaro, quienes afirmaron que antes se hospedaban en hoteles cercanos al Centro Histórico de Cuernavaca, sin embargo, ahora prefieren casas de renta de fin de semana debido a que se encuentran en mejores

condiciones.

“Nosotros venimos a Morelos mínimo una vez al año porque tenemos familia aquí y al principio nos quedábamos en hoteles, pero ahora preferimos las casas en renta por aplicaciones, están más grandes, están bien acondicionadas y no están viejas como los hoteles”, explicó Tonatiuh Ortiz. Además, señaló que los empresarios del sector hotelero abusan con los precios de las habitaciones, ya que algunas incluso suelen tener precios iguales a los de sitios turísticos como Cancún o Acapulco.

“Hay mucho abuso por parte de los empresarios hoteleros, elevan los precios mucho y más en temporada vacacional, de verdad hay habitaciones muy chicas y simples que te cuestan igual que si fueras a estar en una habitación grande en Acapulco o Cancún, eso la verdad que es un abuso por parte de los empresarios”, concluyó el turista. Cabe mencionar, que El Regional buscó para cuestionar sobre dichos abusos al presidente de la Asociación de Hoteleros, Oscar Segura Zubillaga, sin embargo, el líder empresarial no fue localizado.

Va la Seprac por más cámaras y más colaboración con el estado

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca buscará adquirir más cámaras de videovigilancia para conectarlas a la Policía del Estado y con ello mejorar los trabajos para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca municipal, Guillermo García Delgado, quien precisó que como parte de las acciones para mejorar la seguridad en la capital del estado, se adquirirán nuevos equipos de radio y cámaras de seguridad, además

de que se aumentó el número de cámaras de viviendas y comercios que ya están conectadas con la Policía.

“Vamos a contratar más radios y equipos de videovigilancia para podernos conectar y de esta forma tener la comunicación ya inmediata entre el 911 y el número de la Secretaría de Seguridad de Cuernavaca, se van a contratar más cámaras, ya la ciudadanía se está acercando más y estamos conectando sus cámaras con los servidores de nosotros”, explicó. El jefe policiaco añadió, que la corporación municipal ha mejorado su coordinación con la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, tanto así que ya la Policía estatal pueda ver lo que ocurre en las cámaras municipales, lo que permitirá mejorar la atención a los ciudadanos. “Tenemos un espejo ya con ellos, ellos ya vinieron a ver cuáles son las forma de compartirles para poder trabajar de una mejor manera, ya nos están viendo y nosotros a la vez, esta coordinación y el poder acceder a más cámaras permitirán mejorar las acciones en contra de la delincuencia y dar mejores resultados en materia de seguridad”, concluyó García Delgado.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca buscará adquirir más cámaras de videovigilancia para conectarlas a la Policía del Estado y con ello mejorar los trabajos para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

La venera “José María Morelos y Pavón, Morelenses de Excelencia”, entregada

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia otorgó la venera “José María Morelos y Pavón 2025, Morelenses de Excelencia” a ciudadanas y ciudadanos que han consagrado su vida, saberes y dedicación al fortalecimiento de “La tierra que nos une”.

Esta mañana, en la Plaza Miguel Hidalgo del municipio de Tepalcingo, al presidir el acto cívico, la jefa del Ejecutivo estatal subrayó que esta condecoración distingue la entrega, capacidad, responsabi-

lidad y aportaciones al crecimiento del estado, así como al impulso de principios fundamentales en la convivencia social.

Resaltó que Morelos es semillero de personas ejemplares, cuya labor y trayectoria encarnan los ideales de equidad, justicia y cambio. Por ello, enfatizó que desde el gobierno estatal se colabora estrechamente con quienes hacen de su experiencia un motor de transformación para la colectividad.

“Se trata del reconocimiento más significativo que concede el Gobierno del Estado a morelenses

notables, quienes han entregado su vida, conocimientos, esfuerzo, y, sobre todo, su afecto por esta tierra que tanto amamos. Estamos trazando un nuevo rumbo, en el que buscamos que el estado reafirme su identidad en esta tierra que nos une”, expresó la mandataria. En este marco, también destacó el profundo orgullo que representa para la entidad la conservación de sus raíces y cultura, a pesar de la cercanía con la metrópoli. Como ejemplo, mencionó a la comunidad de Cuentepéc, donde se preerva viva la lengua náhuatl, testimonio del arraigo ancestral que caracteriza al pueblo morelense. Añadió que esta herencia debe seguir siendo fuente de cohesión y resiliencia para afrontar los desafíos actuales con una visión de porvenir anclada en las tradiciones.

Las y los galardonados en sus

respectivas categorías fueron: Paz Matilde Osorio Revilla, en “Cultura y Arte”; Amado Jesús de la Rosa Sotelo, en “Deporte”; Braulio Miguel Eduardo Horneado Rocha, en “Desarrollo Humánístico”; Patricia Jiménez Pons, en “Desarrollo Social Comunitario”; y David Martínez Duncker Ramírez, en “Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente”.

A su vez, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, señaló que esta distinción reconoce a quienes encarnan los principios de equidad, patriotismo, promoción del conocimiento, progreso y armonía, pilares esenciales para la buena convivencia y el bienestar común.

En representación de las personas homenajeadas, Patricia Jiménez Pons, quien por más de cuatro décadas ha trabajado por la conservación, defensa, promoción y

difusión de las expresiones identitarias en el estado, agradeció la presea y exhortó a construir un Morelos cohesionado a partir del reconocimiento a su diversidad cultural.

Al evento asistieron integrantes del gabinete estatal, representantes del Congreso local, del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la diputada federal Cindy Wenkler Trujillo, el fiscal general del estado Edgar Antonio Maldonado Cevallos, delegados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Guardia Nacional (GN), el presidente municipal Alfredo Sánchez Vélez, así como integrantes del cabillo.

Posteriormente, la gobernadora encabezó la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, en compañía de ediles de la región oriente.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia otorgó la venera “José María Morelos y Pavón 2025, Morelenses de Excelencia” a ciudadanas y ciudadanos que han consagrado su vida, saberes y dedicación al fortalecimiento de “La tierra que nos une”.

Hubo una amplia oferta cultural en primera semana del asueto

DE LA REDACCIÓN

Con gran éxito concluyó la Semana de la Primavera, una jornada cultural y recreativa organizada por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, que permitió a las y los asistentes disfrutar de expresiones artísticas, comida tradicional, artesanías y momentos de sana convivencia. Las actividades se llevaron a cabo del 18 al 20 de abril en la Plaza General Emiliano Zapata Salazar y el Centro Cultural Jardín Borda, donde se vivió un ambiente festivo y lleno de color.

Durante estos días, tanto la comunidad morelense como visitantes nacionales e internacionales se dieron cita para sumarse a esta celebración, la cual coincidió con el periodo vacacional de Semana Santa, brindando una oportunidad perfecta para fomentar el turismo y el aprecio por las tradiciones locales.

En total, se registró la asistencia de 32 mil 461 personas en ambos recintos, lo que generó una derrama económica estimada en más de 470 mil pesos, en beneficio de las y los expositores, comerciantes y familias morelenses.

Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, destacó que: “Estas actividades no solo refuerzan nuestras raíces y valores, sino que permiten proyectar el talento de nuestras y nuestros artistas locales. Agradezco profundamente la respuesta del público, que se sumó con entusiasmo y respeto a cada una de las actividades”.

El Gobierno de “La tierra que nos une”, mediante la Secretaría de Cultura, invita a las y los ciudadanos a continuar participando en las diversas iniciativas culturales

que se desarrollarán a lo largo del año, con el objetivo de garantizar

el ejercicio pleno de los derechos culturales de las y los morelenses.



CON GRAN ÉXITO concluyó la Semana de la Primavera, una jornada cultural y recreativa organizada por el Gobierno del Estado

Tras vacaciones, ya pónganse a trabajar: abogados al TSJ

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos hicieron un llamado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que una vez que regresaron de vacaciones dejen de lado los conflictos por el poder y se pongan a trabajar para terminar con el rezago que hay en la impartición de justicia.

Así lo declaró el presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, quien señaló que hay muchos temas rezagados en el Poder Judicial de Morelos, por lo que es urgente que los magistrados se pongan a trabajar y dejen a un lado los conflictos que han tenido durante varios meses.

“Ante el regreso el día de hoy (lunes) de los juzgados del Poder Judicial del Estado de Morelos, hacemos un llamado a los magistrados y magistradas del Poder Judicial a que diriman sus asperezas, empiecen a trabajar en sus propias ponencias para sacar los rezagos que tienen”, explicó.

Además, el litigante señaló que es importante que se pongan de acuerdo con la finalidad de que una vez que se publique la reforma al Poder Judicial, se logre designar en consenso a quien estará al frente del tribunal.

“Es muy importante que una vez que se publique el decreto en el periódico oficial de la reforma constitucional, en donde se les ordena el cambio de titular del mismo, exista consenso necesario para designar a una magistrada, un magistrado que honrosamente represente el Poder Judicial del Estado de Morelos durante estos dos últimos años de existencia del tribunal como está conformado”, dijo.

Paredes Sotelo agregó, que existen varios pendientes por atender en el Poder Judicial de Morelos entre los que destacan la implementación del código nacional en materia civil y familiar, así como la implementación de la ley de medios alternativos de solución de conflictos, por lo que es urgente que los magistrados se pongan a trabajar.



ABOGADOS DE MORELOS hicieron un llamado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que una vez que regresaron de vacaciones dejen de lado los conflictos por el poder y se pongan a trabajar para terminar con el rezago que hay en la impartición de justicia.

Algunos alcaldes no apoyan el combate a incendios: Margarita

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia acusó que algunos alcaldes sin decir nombres no colaboran para sofocar y controlar incendios forestales.

En conferencia de prensa, pidió a los ediles a activarse para atender los incendios forestales, los cuales más del 90 por ciento son provocados por quemas agrícolas.

Además, debido a que un alto porcentaje de los incendios forestales son provocados, la mandataria estatal solicitó a los diputados locales que se aumenten las sanciones para quien o quienes provoquen un incendio forestal en el estado. Aseveró que Morelos enfrentó una situación crítica por estos siestros ya que se presentaron 17 casos en un sólo día, no obstante, ya se cuenta con un protocolo para actuar rápido.

Además, solicitó al coordinador estatal de Protección Civil, Ubalt-

do González Carreteras y la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres una reunión urgente con los más de 300 comisariados ejidales para atender este tema e hizo un llamado a los 36 alcaldes para que actúen inmediatamente cuando inicie un incendio.

“Pero también fue informada el día que, además, de los provocadores de incendios que sí los existen y que yo estoy exigiendo al Congreso una pena mayor para este, o bueno no, exigiendo, sino solicitando una pena mayor al Congreso para los que provocan los incendios que sí está analizando y estudiando una cuestión penal más fuerte, de más años. Comentárselos que la información que tuve el día de hoy en la mesa de seguridad es que la mayoría de los incendios son provocados por el tema agrícola, que se les va de la mano”, finalizó la titular del Ejecutivo.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia acusó que algunos alcaldes sin decir nombres no colaboran para sofocar y controlar incendios forestales.

No sabe IEBEM riesgo de escuela ni cuándo llevarían a cabo traslado

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, informó que aún no hay fecha para resolver la reubicación de la escuela secundaria Jesús Conde Rodríguez en Tepoztlán. Ante los señalamientos del personal docente y padres de familia sobre el riesgo que representa las instalaciones para los 600 estudiantes, en entrevista, el director dijo desconocer si la infraestructura es insegura para la comunidad escolar, debido a que, no se ha realizado el dictamen correspondiente por parte de Protección Civil del IEBEM.

Además, el funcionario estatal señaló que, no se reubicará a la población estudiantil del plantel educativo en otro lugar, hasta que los padres de familia lleguen a un acuerdo mutuo.

Lo anterior tras la protesta de un comité de padres de familia así como la dirección e la secundaria, quienes exigen reubicar el espacio educativo a otra zona del poblado mágico de Tepoztlán.

“Me abstengo de dar una respuesta, porque mientras haya diferencias entre padres de familia es mejor esperar”, expresó el funcionario estatal quien señaló que es un tema muy complejo y complicado entre las particularidades de

la comunidad escolar.

Comentó que, las instalaciones de la escuela no son amplias, y los tutores de los menores quieren que sus hijos asistan a esta escuela emblemática, lo que complica por

el aumento de la matrícula. Por último, precisó que solicitará al área de Protección Civil, para llevar a cabo un estudio de las instalaciones de la secundaria, y analizar si tiene daño estructural.



EL DIRECTOR GENERAL del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, informó que aún no hay fecha para resolver la reubicación de la escuela secundaria Jesús Conde Rodríguez en Tepoztlán.

En Hueyapan, impulsan modelo turístico de su identidad cultural

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Viernes Santo y como parte de las acciones de promoción del turismo cultural y religioso en el estado, autoridades de la Secretaría de Turismo de Morelos recorrieron el municipio indígena de Hueyapan, en compañía de la diputada local Guillermina Maya Rendón, y del director del Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR), Miguel Armando Moreno Madariaga.

El recorrido se llevó a cabo en la casa de la familia Montes, un es-

vivo de "Morelos, la tierra que nos une", al consolidarse como un destino que preserva sus raíces, comparte su cultura con orgullo y promueve el bienestar comunitario a través de experiencias auténticas y sostenibles.

"El turismo en Morelos cobra sentido cuando regresa al origen. Hueyapan es un ejemplo de colectividad, arraigo y conexión con la tierra. Es una comunidad ejemplar a la que todas y todos deberíamos aprenderle", expresó el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares.



pacio de convivencia comunitaria que refleja la identidad viva de Hueyapan, donde se compartieron saberes ancestrales y alimentos tradicionales preparados con técnicas de herencia indígena. La visita permitió destacar el valor del turismo como herramienta de cohesión social y como vía para fortalecer el arraigo y la autonomía de los pueblos originarios. Hueyapan fue, recientemente, postulado a la edición 2025 del programa Best Tourism Villages de la Organización de las Naciones Unidas para el Turismo (UN Tourism), con una carpeta construida de manera colectiva entre la Secretaría de Turismo, el Concejo Municipal y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Esta iniciativa reconoce a comunidades que han adoptado el turismo como motor de desarrollo rural y conservación cultural, en armonía con su entorno natural.

Hueyapan representa un ejemplo

de la legisladora Guillermina Maya Rendón reconoció el esfuerzo colectivo de las y los habitantes de esta comunidad, y reafirmó su compromiso con las causas comunitarias: "Hueyapan tiene muchas posibilidades. Ojalá pronto estemos celebrando este logro que, sin duda, merece".

Por su parte, el director de FITUR destacó que un equipo audiovisual, en coordinación con la Dirección General de Turismo Comunitario y la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, documentó recientemente la experiencia en territorio, con el objetivo de difundir el modelo comunitario de Hueyapan a nivel nacional e internacional.

Estas acciones se realizan en cumplimiento a la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, de trabajar en territorio e impulsar el turismo en las comunidades, reflejando el valor patrimonial, histórico y cultural



de cada región del estado. Con ello, se fortalece el liderazgo turístico de Morelos, la primavera de México.

El turismo cultural es una forma de turismo que se enfoca en la experiencia y el conocimiento de la cultura y la historia de un lugar. En México, el turismo cultural ha sido una herramienta importante para promover la riqueza cultural y patrimonial del país. Los turistas pueden visitar sitios arqueológicos, museos, ciudades coloniales y otros lugares de interés cultural, lo que les permite conocer y apreciar la diversidad cultural de México.

México es un país con una rica historia y cultura, y cuenta con una gran variedad de sitios y monumentos culturales que atraen a turistas de todo el mundo. Los sitios arqueológicos como Teotihuacán, Chichén Itzá y Tulum son algunos de los lugares más visitados, y ofrecen una visión fascinante de la historia y la cultura de las civilizaciones

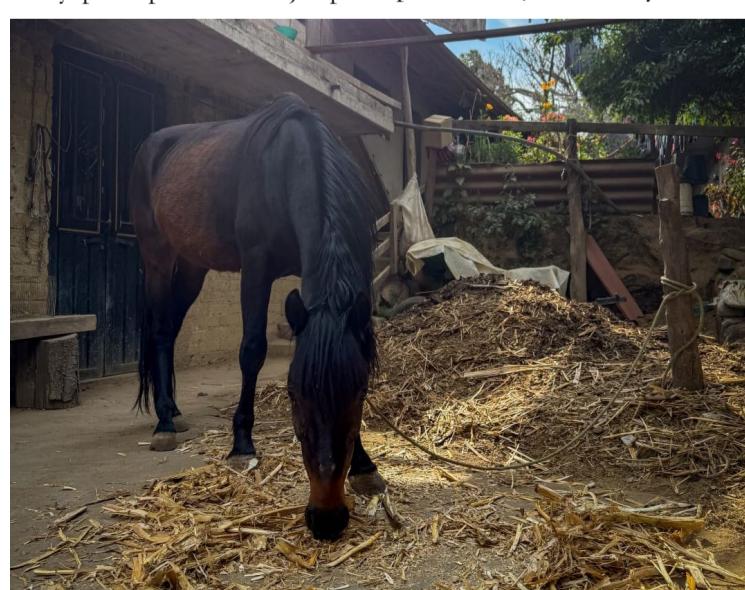
prehispánicas que florecieron en México. Además, las ciudades coloniales como San Miguel de Allende, Puebla y Guanajuato son conocidas por su arquitectura y patrimonio cultural.

El turismo cultural en México ha sido promovido por el gobierno y la industria turística a través de programas y proyectos que buscan preservar y promover el patrimonio cultural del país. El gobierno ha invertido en la restauración y conservación de sitios culturales y monumentos históricos, y ha implementado programas para promover la cultura y la identidad nacional. Además, la industria turística ha desarrollado productos y servicios que se enfocan en la experiencia cultural, como tours guiados, visitas a sitios culturales y eventos culturales.

El turismo cultural en México también ha tenido un impacto positivo en la economía local y en la comunidad, y es una herramienta importante para el desarrollo sostenible de México.

y monumentos históricos contribuyen a la economía local a través del gasto en alojamiento, comida y souvenirs. Además, el turismo cultural puede ayudar a preservar la cultura y la identidad local, ya que los turistas muestran interés en conocer y aprender sobre la cultura y la historia del lugar.

Así, el turismo cultural es una forma importante de promover la riqueza cultural y patrimonial de México. Los turistas pueden conocer y apreciar la diversidad cultural del país a través de la visita a sitios arqueológicos, museos y ciudades coloniales. El gobierno y la industria turística han trabajado juntos para promover el turismo cultural en México, y han logrado preservar y promover el patrimonio cultural del país. El turismo cultural también ha tenido un impacto positivo en la economía local y en la comunidad, y es una herramienta importante para el desarrollo sostenible de México.



EN EL MARCO del Viernes Santo y como parte de las acciones de promoción del turismo cultural y religioso en el estado, autoridades de la Secretaría de Turismo de Morelos recorrieron el municipio indígena de Hueyapan.

Se revisa en la entidad la venta de productos de mar



DURANTE LA TEMPORADA de cuaresma, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem), refuerza la vigilancia en establecimientos que comercializan alimentos del mar.

DE LA REDACCIÓN

Durante la temporada de cuaresma, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem), refuerza la vigilancia en establecimientos que comercializan alimentos del mar.

Estas acciones tienen el objetivo de salvaguardar la salud de las y los consumidores, quienes incrementan la compra de productos pesqueros. La presencia de brigadas sanitarias en mercados y comercios es constante.

En tal sentido, Yadira Carrillo González, responsable estatal del Programa de Inocuidad de Alimentos de SSM, señaló que estas supervisiones se realizan para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes.

“Estas inspecciones verifican la higiene del lugar, la correcta conservación de los productos, la cadena de frío y el cumplimiento de normas sanitarias. El objetivo es prevenir enfermedades transmitidas por alimentos en mal estado y asegurar que lo que llega a la mesa

de las y los ciudadanos sea seguro y de calidad”, explicó.

Carrillo González enfatizó en que el personal verificador inspecciona que los productos del mar estén correctamente conservados y almacenados, también, se revisa que los locales mantengan condiciones higiénicas adecuadas para evitar contaminaciones. Estas acciones se alinean con los protocolos nacionales de protección sanitaria. La Coprisem ha visitado 211 establecimientos, entre pescaderías, purificadoras de agua y fábricas de hielo. Las verificaciones permiten detectar riesgos a tiempo y garantizar condiciones sanitarias adecuadas, por ello, es fundamental que tanto comerciantes como consumidores colaboren en mantener altos estándares de limpieza. Finalmente, Carrillo González enfatizó que el principal objetivo de estas labores es prevenir enfermedades gastrointestinales en la población morelense. El consumo de productos del mar en mal estado puede provocar serios problemas de salud, sin embargo, en caso de presentar síntomas de intoxicación es fundamental acudir al centro de salud más cercano.

Fueron más de 30 mil las personas en la Feria de la Primavera de este 2025

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de miles de personas, este domingo concluyó con gran éxito la Feria de la Primavera Cuernavaca 2025, consolidándose como uno de los eventos más importantes de la región. Gracias a la iniciativa del alcalde José Luis Urióstegui Salgado y del Cabildo de Cuernavaca, esta celebración reafirmó su esencia como un espacio de encuentro familiar que resalta la identidad cultural, tradiciones y alegría que caracterizan a la Ciudad de la Eterna Primavera. Desde su primera administración, el alcalde Urióstegui ha refrendado su compromiso de retomar esta emblemática festividad, apostando por una visión 100% familiar y de convivencia comunitaria. En esta edición, más de 30 mil cuernavacenses y visitantes se dieron cita en el Hípico Vista Hermosa, sede oficial del evento.

El arranque oficial estuvo encabezado por el alcalde, acompañado de autoridades estatales y municipales, quienes participaron en la tradicional cabalgata inaugural que recorrió una de las principales avenidas de la ciudad, marcando el inicio de una semana llena de actividades festivas.

Entre los eventos más destacados se encontraron las exhibiciones de caballos, jaripeos, escaramuzas, barrilleras y el emocionante Torneo de Presidentes, en el que participaron exiles de distintos municipios del estado, además de una exposición ganadera que reafirmó la tradición del campo en la capital morelense. La Feria también ofreció un espacio clave para el impulso económico, permitiendo a comerciantes y artesanos locales comercializar sus productos. Además, diversas dependencias gubernamentales instalaron módulos informativos para acercar sus servicios a la población. Niñas, niños, jóvenes y adultos disfrutaron de juegos mecánicos y del ya tradicional Teatro del Pueblo, que ofreció un variado cartel artístico y cultural para toda la familia.

La clausura, celebrada el domingo 20 de abril, cerró con broche de oro con la presentación estelar del grupo musical Los Dos Carnales, poniendo fin a una semana de convivencia, alegría y participación ciudadana.

La Feria de la Primavera Cuernavaca 2025 no solo celebró nuestras raíces, sino que fortaleció los lazos comunitarios en un entorno seguro y festivo.



CON LA PARTICIPACIÓN de miles de personas, este domingo concluyó con gran éxito la Feria de la Primavera Cuernavaca 2025.

EDICTO

EXP . NÚM. 123/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 123/2025-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de MIGUEL CUEVAS CASTREJÓN quien falleció el día catorce de mayo del dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Benito Juárez, número 201, Poblado de Tehuixtla, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 09 DE ABRIL DE 2025
ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Y
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 164/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ARTURO ALANIS FUENTES contra MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ, y toda vez que por auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a la parte demandada MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ por medio de edictos, advirtiendo a los citados que deberán presentarse ante este Tribunal, dentro de un plazo que no deberá exceder de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Asimismo, se les requiere a efecto de que al contestar la demanda, señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de abril del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

EDICTO

A: ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 353/2019-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VIRGILIO MIRANDA HERNÁNDEZ contra FELIX GARCÍA GUTIÉRREZ Y OTROS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 del Código Procesal Civil en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de abril de 2025.
A T E N T A M E N T E

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO

EDICTO

CESAR BAUTISTA MORALES.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 229/2019-2, RELATIVO AL INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS Y NO PAGADAS DEDUCIDO DEL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR CHRISTIAN IBETH MORENO BALCAZAR; CONTRA DE CESAR BAUTISTA MORENO; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE CESAR BAUTISTA MORENO PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA Dicha DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA INCIDENTAL QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGURÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTE EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ÉSTE H. TRIBUNAL. - PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO.- CUERNAVACA, MORELOS; A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Vo.Bo.
M. EN D. ARIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

LAURA IVON MEJÍA CURIEL

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ROLFI SOTELO ROMÁN, demanda la GUARDA, CUSTODIA, DEPOSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS contra LAURA IVON MEJÍA CURIEL, habiéndose radicado bajo el número de expediente 344/2024-2, en cumplimiento a los autos de treinta de agosto de dos mil veinticuatro, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, se ordena hacer saber la radicación de la presente CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, en atención al presente auto y en términos de lo ordenado por autos de fechas treinta de agosto de dos mil veinticuatro, así como, la sentencia de treinta de octubre de dos mil veinticuatro, por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días, en un periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, haciéndose saber a la parte demandada LAURA IVON MEJÍA CURIEL, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

URBANIZADORA ALAMO S.A.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xochitepec, Morelos, compareció CESAR ENRIQUE ESTEVEZ SALAZAR, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, la ACCIÓN REIVINDICATORIA en contra de JOSE RAUL MARTINEZ VALLADARES y/o, dentro del expediente número 1005/2020-1 y mediante auto de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, se ordenó notificar al Litigioso pasivo necesario URBANIZADORA ALAMO S.A., mediante edictos, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, oponga sus defensas y excepciones, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, declarando su rebeldía en que incurre y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, requiérase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL AMBOS QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

A T E N T A M E N T E
Xochitepec, Morelos, a dieciocho de marzo del 2025.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS

EXPEDIENTE: 280/2023

POBLADO: JIUTEPEC

MUNICIPIO: JIUTEPEC

ESTADO: MORELOS

JAVIER WENCES BAHENA

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a JAVIER WENCES BAHENA, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y, en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber la acción reconvencional promovida por ALFREDO VILCHIS GONZALEZ en contra de ALMA VERÓNICA ROMERO FLORES, mediante el cual demanda entre otras prestaciones: El mejor derecho a poseer el predio ejidal ubicado en Calle Privada de las Rosas sin número Colonia Lomas de Jiutepec, Municipio de Jiutepec, Morelos con una superficie total de 402.11 metros cuadrados. Para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos de expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. -DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 21 DE MARZO DEL 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

EDICTO

SE CONVOC A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARTHA MARIA VARGAS MACHORRO, MARLEY FLORES VARGAS, SANDRA LUZ FLORES VARGAS Y MARTHA ZORAYMA FLORES VARGAS, en su carácter de denunciantes denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LEONARDO FLORES ARROYO también conocido como FRUCTUOSO LEONARDO LORES ARROYO y LEONARDO FLORES; quien falleció el seis de agosto del año dos mil cinco, a las trece horas con treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Universidad Manzana B, Lote 16, de la Unidad Habitacional La Pstrana, del Municipio de Jojutla; Morelos, Código Postal 62900, expediente radicado bajo el número 557/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 24 de Abril 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.
A T E N T A M E N T E.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 39/2025, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ALEMÁN MARTÍNEZ; quien falleció el 10 de diciembre de 2013, quien tuvo su último domicilio en calle Rivera Crespo número 22, colonia Satélite, en Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, A T E N T A M E N T E Cuernavaca, Mor. 24 de marzo de 2025
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES
En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 486/2019 relativo al Juicio ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO promovido por RAQUEL BOTELLO URIBE contra MARÍA FERNANDA CORNEJO RUEDA en su carácter de arrendataria y JOSÉ LUIS FABIÁN BOLAÑOS en su carácter de aval solidario, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble materia del presente juicio identificado como: DEPARTAMENTO O VIVIENDA NÚMERO 620, ESTACIONAMIENTO NÚMERO 1030, DEL EDIFICIO 4 DEL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SITUADO EN LA COLONIA FLORES MAGÓN EN CUERNAVACA, MORELOS.

Por lo que se saca a subasta pública el bien inmueble en mención, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100M.N.) con la rebaja del veinte por ciento de la tasación.

Convóquese a postores, por medio de la publicación de edictos, por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en el periódico "El Regional del Sur" y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en los estrados de este Juzgado y la Receptoría de Rentas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, lugar donde se encuentra el bien inmueble a rematar.

Cuernavaca, Morelos, once de abril de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

Vo.Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 442/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA DOMÍNGUEZ ALCOCER, quien también fue conocida como ELVIRA DOMÍNGUEZ Y ELVIRA DOMÍNGUEZ DE SOLÍS; quien falleció el nueve de octubre de dos mil quince, y tuvo como su último domicilio el ubicado en GOMEZ FARIAS NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 25 de MARZO del 2025.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. EN SU CARÁCTER DE DEMANDADOS. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. EMPLAZAMIENTO

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS EN LA TERCERA SECRETARIA, SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL NÚMERO 206/2023-3 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL LA PREScripción POSITIVA, PROMOVIDO POR ALICIA EDALI HERMIDA GARCÍA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE CAMACHO ARAUJO CONTRA MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO Y ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. POR MEDIO DE EDICTOS.

PARA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y DEDUZA LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EXHIBIDAS POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.
A T E N T A M E N T E.
CUERNAVACA, MORELOS, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ.
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento número 3,953, de fecha **trece de marzo de dos mil veinticinco**, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL HERRERA BALLESTEROS, en la que la señora, MARÍA CRISTINA REYNOSO LAGUNAS, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 13 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente
del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público
Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

JJCO*avd

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento número 3,947, de fecha **once de marzo de dos mil veinticinco**, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARRILLO MENA, en la que los señores ETHEL ELIZABETH CARRILLO ROSALES y LUIS ENRIQUE CARRILLO ROSALES, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte del señor LUIS ENRIQUE CARRILLO ROSALES, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 13 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente
del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público
Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

JJCO*avd

Altísimo, el cobro de piso en los comercios: 78% nacional

DE LA REDACCIÓN

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) advirtió que las micro, pequeñas y medianas empresas están pagando un cobro de piso, una extorsión o un impuesto criminal a bandas del crimen organizado. Hoy la extorsión en distintas mo-

ner un adeudo desde el año pasado. CHIHUAHUA. - SUBIERON CASOS DE SECUESTRO EN 2025 EN CHIHUAHUA. El estado de Chihuahua encabeza la incidencia de secuestros cometidos en México, entre enero y marzo de presente año, con 14 casos denunciados ante las autoridades, de acuerdo con los datos actualiza-

d i s p a r o s . EDOMEX. - SENTENCIAN A 70 AÑOS DE PRISIÓN A RESPONSABLE POR SECUESTRO EN CUAUTITLÁN IZCALLI. Jhonzer Jovany Vázquez Contreras, fue sentenciado a 70 años de prisión, tras ser encontrado responsable del delito de secuestro en agravio de un masculino en esta región de la entidad. Las pruebas recabadas, aportadas y expuestas por el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron determinantes para que un Juez emitiera esta sentencia de condena contra el responsable, además le impuso multas y suspendió sus derechos civiles y políticos. Los hechos se registraron en el mes de julio de 2024 en el municipio de Cuautitlán Izcalli, donde cuatro personas, quienes viajaban a bordo de dos motonetas, interceptaron a la víctima, a quien amagaron con armas de fuego para privarla de la libertad y posteriormente lo trasladaron a un inmueble ubicado en la colonia La Aurora, en Cuautitlán Izcalli, donde se encontraba el ahora

sentenciado. EDOMEX. - FISCALÍA DEL EDOMEX OFRECE RECOMPENSA POR PRESUNTO AUTOR INTELECTUAL DEL SECUESTRO DE POLLEROS EN TOLUCA. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México ofrece una recompensa de hasta 500 mil pesos por información que lleve a la ubicación y captura de Josué "N", alias "Colibrí" y/o "Tuerto", presunto autor intelectual del secuestro de cuatro trabajadores de una bodega distribuidora de pollo en Toluca. Por estos hechos, entre el 29 de enero y 1 de febrero cuatro personas han sido detenidas, se trata de Santiago Ramón "N", César Alberto "N", Sherlyn "N", y Ángel Antonio "N". El pasado 22 de diciembre cuatro trabajadores de una bodega distribuidora de pollo en Toluca fueron secuestrados y desde ese día se desconoce su ubicación. De acuerdo con la dependencia, "de manera probable los detenidos intervinieron tanto en la planeación como ejecución de la privación de la libertad de las cuatro víctimas en represalia a la negativa de Karina "N" presunta dueña del establecimiento a pagar cuotas ilegales por la venta de mercancía". GUANAJUATO. - "EL BANANAS" Y OTRO PRESUNTO "SECUESTRADOR" SON VINCULADOS A PROCESO EN SILAO. En el transcurso de la mañana de este lunes, la Fiscalía General del Estado (FGE) en Guanajuato, notificó la vinculación a proceso penal, de dos presuntos "secuestradores". Fernando "N", alias "El Bananas", fue señalado como presunto secuestrador al ser vinculado a proceso penal por el delito de desaparición de perso-

nas; el hombre enfrentará su proceso en prisión preventiva oficial. La Fiscalía General del Estado (FGE) en Guanajuato informó, a través de un comunicado, que la vinculación se concretó después de que se esclareció el caso. Se detalló que el delito que enfrenta "El Bananas" tiene que ver con una persona que fue víctima de desaparición en un acto planificado y violento, ocurrido el 1 de enero de 2025, en el municipio de Silao. VERACRUZ. - SENTENCIADO A 110 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO AGRAVADO. La Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro logró sentencia condenatoria de 110 años de prisión en contra de César "N" como responsable del delito de secuestro agravado, cometido en agravio de la víctima identificada con las iniciales M.M.F. Hechos ocurridos el 4 de mayo de 2023, cuando la víctima, quien se encontraba en su parcela realizando labores con su ganado, fue privada de la libertad por sujetos desconocidos, quienes lo trasladaron a bordo de un vehículo. Posteriormente, sus familiares recibieron la exigencia de un pago por su liberación. El 22 de julio del mismo año, como resultado de un operativo policial, se logró la detención en flagrancia de César "N" en el municipio de Juan Rodríguez Clara. Ese mismo día, el cuerpo sin vida de la víctima fue localizado en la localidad La Caudalosa, perteneciente al municipio

de San Juan Evangelista. SENTENCIAN A MEXICANO A MÁS DE 5 AÑOS DE PRISIÓN POR TRÁFICO DE PERSONAS EN TEXAS; LO CONTRATARON POR INSTAGRAM. Guillermo Hernández González, un ciudadano mexicano de 23 años que residía ilegalmente en California, fue sentenciado a 66 meses de prisión (5 años y 6 meses) por el delito de conspiración para transportar personas indocumentadas poniendo en riesgo sus vidas. La sentencia fue dictada por una Corte Federal en Del Rio, Texas. De acuerdo con documentos judiciales, el 10 de julio de 2024, un agente de la Patrulla Fronteriza intentó detener una camioneta sospechosa de haber recogido a personas indocumentadas en los márgenes de la carretera 277, al norte de Eagle Pass. El conductor, identificado como Hernández González, se negó a detenerse y protagonizó una persecución de aproximadamente 25 millas a velocidades que oscilaron entre 50 y 80 millas por hora. Durante la fuga, el acusado puso el vehículo en reversa y chocó contra una unidad oficial. CHIAPAS. - ABATEN AL 'CACHORRO', LUGARTENIENTE DEL CJNG EN CHIAPAS. La tarde de este lunes elementos de seguridad del Estado y fuerzas federales abatieron al Cachorro, lugarteniente y segundo al mando del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Chiapas.



dalidades afecta al 78 por ciento de las entidades federativas, y se manifiesta desde el cobro de piso hasta el llamado "impuesto criminal", principalmente es pagado por las micro, pequeñas y medianas empresas y grandes compañías, manifestó el organismo dirigido por Octavio de la Torre de Stéffano. La extorsión y la violencia no solo son delitos, sino "son frenos al desarrollo, enemigos del emprendimiento y obstáculos para la paz social", declaró. CDMX. - DETIENEN A PRESUNTO INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEPIITO POR AMENAZAR A COMERCIANTES CON "QUEMAR SUS NEGOCIOS"; COBRABA "DERECHOO DE PISO" EN LA CONDESA. Gracias a una serie de denuncias anónimas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) detuvieron a una persona señalada e identificada por restauranteros y comerciantes del sector de la colonia Hipódromo Condesa, como el responsable de extorsionarlos e implementar el llamado "derecho de piso"; el sospechoso se dijo integrante de la Unión Tepito y a cambio del pago, aseguraba que "no quemaría los negocios" o atentaría contra los clientes y comensales. Los hechos ocurrieron cuando los policías realizaban labores de vigilancia en la avenida Sonora y, al llegar a la esquina con la avenida De los Insurgentes, fueron solicitados por el gerente de un restaurante. El denunciante señaló a un sujeto que se alejaba del sitio como quien, momentos antes, le exigió que entregara una cantidad de dinero, a fin de permitirle realizar sus actividades de manera normal, además le refirió te-

dos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Aunque la Fiscalía General del Estado (FGE) ha proporcionado cifras más actualizadas hasta el 15 de abril, las cuales suben la incidencia de este delito a 18 casos con 60 víctimas involucradas, no es posible hacer un comparativo con el resto de las entidades pues aún no hay estadística completa hasta esa fecha a nivel nacional. En la estadística del SESNSP, hasta el mes pasado había 118 casos de secuestro en 23 estados, como Baja California con tres; Chiapas, siete; Chihuahua, 14; Ciudad de México, cuatro; Guanajuato, uno; Guerrero, tres; Hidalgo, uno; Jalisco, tres; Estado de México, seis; Michoacán, 13; Morelos, cuatro; Nuevo León, cinco; Oaxaca, cuatro; Puebla, nueve; Quintana Roo, uno; San Luis Potosí, uno; Sinaloa, dos; Sonora, ocho; Tabasco, 11; Tamaulipas, cuatro; Tlaxcala, tres; Veracruz 10 y Zacatecas uno.

CHIHUAHUA. - RESCATAN A DUEÑO DE RESTAURANTE SECUESTRADO EN LA MORELOS. La víctima, de aproximadamente 55 años y dueño de un restaurante, fue localizada en la colonia Parajes de Oriente, en la calle Desierto Simpson. Durante el operativo, los policías detuvieron a dos hombres armados y aseguraron dos pistolas. Aunque el hombre tenía una herida en la pierna, se encuentra fuera de peligro. El secuestro ocurrió después de la medianoche, cuando sujetos armados irrumpieron en su vivienda ubicada en la calle Diamante, en la colonia Morelos la cual quedó con rastros de sangre y la fachada de la casa tenía varios



Fiscalía General del Estado de Morelos

RENE VILLARREAL ASCENCIO

EDAD: 42 AÑOS
ESTATURA: 1.60 METROS
COMPLEJIÓN: ROBUSTO
TEZ: MORENO CLARO
OÍDOS: CAFÉ CLARO
CABELLO: LACIO, CORTO Y ENTRE ENCANADO
SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN LA MANO IZQUIERDA, LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA, Ausencia de diente frontal superior izquierdo y ausencia de muelas IZQUIERDA Y DERECHA INFERIOR.
VESTIMENTA: PANTALÓN DE MEZCLILLA NEGRO, CAMISA DE VESTIR DE MANGA CORTA DE CUADRO CHICOS SE COLOR BLANCO, AZUL Y VERDE, TENIS PUMA DE COLOR NEGRO, AZUL Y AMARILLO #65.
LUGAR DE LOS HECHOS: JIUTEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2025

AYÚDANOS A ENCONTRARLO

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Este par traía drogas y armas que son ilegales

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente aseguraron de forma flagrante a dos hombres en el municipio de Xoxocotla al ser encontrados en posesión de armas de fuego, cartuchos y droga. Mauricio "N" y Miguel Andrés "N" fueron puestos a disposición del Ministerio Público (MP) por los delitos de portación de armas de fuego y contra la salud. Su detención ocurrió en el kilómetro 8.5 de la carretera Alpuyeca-Joxtla, con dirección a Joxtla, en la localidad de Xoxocotla. Apoyados por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), los agentes de investigación indicaron que al transitar sobre la referida vía observaron a

uno de esos dos hombres subir con un arma de fuego a un vehículo de carga, de la marca Volkswagen, color blanco con caja amarilla con la leyenda "Sabritas", y placas de circulación del estado de Morelos. Los agentes inspeccionaron a Mauricio "N" y Miguel Andrés "N", a quienes les encontraron tres probables armas de fuego cortas, 38 cartuchos y 52 dosis presuntivas de sustancia ilegal conocida como "cristal". El juez penal resolvió vincular a proceso a los dos masculinos, imponiendo a Mauricio "N" las medidas cautelares de firma periódica y no salir de Morelos, mientras que Andrés Miguel "N" quedó en prisión preventiva. En la audiencia, el juzgador declinó competencia al fuero federal por cuanto a los delitos de portación de arma de fuego sin licencia y portación de arma de fue-

go de uso exclusivo del ejército. Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Cód-

go Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las eta-

pas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".



ALERTA AMBER MÉXICO



MIGUEL ALEJANDRO MEDINA DEL CASTILLO

FECHA DE NACIMIENTO:	18/01/2008
EDAD:	17 años
GÉNERO:	Masculino
FECHA DE LOS HECHOS:	16/04/2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	GUADALAJARA, JALISCO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
CABELLO:	Lacio
COLOR:	Negro
COLOR DE OJOS:	Castaño_Claros
ESTATURA:	1.73 m
PESO:	59 kg.
SEÑAS PARTICULARES:	TATUAJES EN EL HOMBRO DERECHO UNA IMAGEN DE MÁSCARA DE TEATRO FELIZ, HOMBRÓN IZQUIERDO IMAGEN DE MÁSCARA DE TEATRO TRISTE, TÓRAX DE LADO DERECHO EL NÚMERO 420 Y EN LADO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 16 DE ABRIL DE 2025, EL ADOLESCENTE MIGUEL ALEJANDRO MEDINA DEL CASTILLO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO

55 5346 2516



Fiscalía General
del Estado de Morelos



IRAN SALDIVAR ZÚÑIGA

AYÚDANOS A ENCONTRARLA

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.55 METROS
COMPLEJÓN:	DELGADA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	MEDIANOS VERDES
CABELLO:	QUEBRADO LARGO, A MEDIO ESPALDA CASTAÑO CLARO
SEÑAS PARTICULARES:	PUMOLOS RESALTADOS
VESTIMENTA:	BLUSA DEPORTIVA DE COLOR BLANCO CON FRANJAS ROSAS, SHORT DEPORTIVO CON FRANJAS DE COLOR ROSA, TENIS DE COLOR BLANCO
LUGAR DE LOS HECHOS:	EMILIANO ZAPATA
FECHA DE DESAPARICIÓN:	21 DE ABRIL DEL 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48



DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, por conducto de la Policía Federal Ministe-

rial, cumplió una orden de aprehensión por reclusión. Esa diligencia fue completada en el Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla, Morelos. La orden fue dictada por un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el

estado, en contra de Jesús "R". El referido está imputado por el delito de portación de arma de fuego, sin licencia, por lo que quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió y será quien determine su situación jurídica conforme a derecho corresponda.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPÓTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 19

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Lo pescan por otros delitos; resultó que debía una vida, presuntamente

DE LA REDACCIÓN

Uno de los dos hombres asegurados por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente con armas de fuego, cartuchos y droga en el municipio de Xoxocotla estaría, presuntamente, implicado en una agresión con arma de fuego registrada días atrás en esta misma localidad. Los elementos de la AIC dieron cumplimiento al mandato judicial contra Andrés Miguel "N" al interior de la cárcel distrital de Jojutla, donde se encuentra en prisión preventiva por los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud, en perjuicio de La Sociedad. Fue detenido en un vehículo que transportaba frituras junto con otro sujeto. La orden de aprehensión en con-

tra de Andrés Miguel "N", alias "Pipo", de 29 años de edad, vecino de la colonia Centro, de Xoxocotla, es por su probable participación en la agresión de la que fue víctima Eduardo "N", la tarde del pasado 11 de abril. A través de los números de emergencia se reportó la existencia de un hombre lesionado por proyectil de arma de fuego en la carretera Alpuyeca-Jojutla, cerca del crucero Xoxocotla-San José Vista Hermosa. En el lugar de los hechos, se localizaron indicios balísticos, mientras que la persona lesionada fue trasladada al hospital general de Jojutla, donde horas más tarde perdió la vida. Las indagatorias realizadas por la Unidad Especializada de Homicidios, con apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, permi-

tieron establecer la identidad de Andrés Miguel "N" como el probable partícipe en este acto ilícito. Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del

procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional". En resumen: -Este masculino fue asegurado con armas y droga en Xoxocotla resultó con orden de aprehensión por homicidio calificado -La agresión, con arma de fuego, se reportó el pasado 11 de abril

Andrés Miguel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

ALERTA AMBER MÉXICO



RESUMEN DE HECHOS:

EL 15 DE ABRIL DE 2025, EL NIÑO DORIAN KALEB CHIU ARROYO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COMUNIDAD DE HUITZOPALA, MUNICIPIO DE LOLOTLA, HIDALGO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

REPORTE NÚM.: AAMX2076
FECHA DE ACTIVACIÓN: 21/04/2025

FECHA DE NACIMIENTO: 08/05/2020
EDAD: 4 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 15/04/2025
LUGAR DE LOS HECHOS: LOLOTLA, HIDALGO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Oscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
ESTATURA: 1 m
PESO: 25 kg.
SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

ALERTA AMBER MÉXICO



RESUMEN DE HECHOS:

EL 15 DE FEBRERO DE 2025, LA ADOLESCENTE ANGELICA ALVAREZ CANTE, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA SAN MATEO XALPA, ALCALDIA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

REPORTE NÚM.: AAMX2074
FECHA DE ACTIVACIÓN: 21/04/2025

FECHA DE NACIMIENTO: 29/09/2009
EDAD: 15 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 15/02/2025
LUGAR DE LOS HECHOS: XOCHIMILCO, CIUDAD DE MEXICO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
ESTATURA: 1.49 m
PESO: Sin dato
SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN LA GARGANTA Y OTRO EN LA NUCA.

RESUMEN DE HECHOS:

EL 15 DE FEBRERO DE 2025, LA ADOLESCENTE ANGELICA ALVAREZ CANTE, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA SAN MATEO XALPA, ALCALDIA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



LADA SIN COSTO

55 5346 2516

Una imputación más a L. Enrique por otra violación

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Luis Enrique "N" por el delito de violación. El imputado permanece en prisión preventiva al enfrentar diversos procesos por la misma conducta delictiva. En relación a los hechos, fue el pasado 17 de marzo que la víctima caminaba sobre la carretera Tlayacapan-Yautepetec cuando fue abordada por el hoy imputado quien amenazó con privarla de la vida con un arma de fuego y después consumó la violación. Posterior al hecho el hombre se dio a la fuga, motivo por el que la mujer acudió ante la Fiscalía a denunciar los hechos. Una vez integrada la carpeta de investigación, el juez conocedor

de la causa obsequió al Ministerio Público una orden de aprehensión contra Luis Enrique "N" siendo cumplimentada por la Agencia de Investigación Criminal, desarrollándose a la poste la audiencia inicial en la que le fue formulada imputación. Durante la continuación de la primera etapa procesal, la Unidad Especializada en Delitos Sexuales acreditó mediante diversas pruebas la posible responsabilidad del hombre en el delito de violación, por lo que el juzgador concedió a la representante social el plazo de un mes para concluir con la investigación. El imputado podría estar relacionado con otras seis carpetas de investigación iniciadas en el último año por los delitos de violación y robo, según las testimonias rendidas por víctimas ante el Ministerio Público.

Luis Enrique "N"

